



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2017

Entidad Local: **12-28-074-AA-000** **Leganés** (17457) v.1.1-

10.34.251.173

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

| Entidad | Ingreso no financiero | Gasto no financiero | Ajustes propia Entidad | Ajustes por operaciones internas | Capac./Nec. Financ. Entidad |
|-------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| 12-28-074-AA-000 Leganés | 77.062.279,73 | 54.335.106,07 | -13.778.943,17 | 0,00 | 8.948.230,49 |
| 12-28-074-AP-001 E. Suelo de Leganes (EMSULE) | 6.854.930,24 | 7.075.000,00 | 0,00 | 0,00 | -220.069,76 |
| 12-28-074-AP-002 Leganes Gestión de Medios S.A. | 507.383,86 | 487.839,41 | 0,00 | 0,00 | 19.544,45 |

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local **8.747.705,18**

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)

SI
 NO

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: **Cumplida obligación**

VOLVER

IMPRIMIR